



APRUEBA DESERCIÓN LICITACIÓN PÚBLICA N° 3659-68-L117 "IMPLEMENTACION UNIDAD DEMOSTRATIVA APICOLA"

DECRETO N° 4290

Chillán Viejo, 27 DIC 2017

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con sus textos modificatorios.
- 2.- La Ley N° 19.866 de fecha 29 de Agosto de 2003; Ley de Bases sobre contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios, publicada en el Diario Oficial del 30.07.2003;
- 3.- El Decreto N° 250 del Ministerio de Hacienda, el cual aprueba el Reglamento de la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.

CONSIDERANDO:

- 1. Los Decretos Alcaldicios N° 2030 del 09.12.2008 y 499 del 16.02.2011, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al administrador Municipal, respectivamente.
- 2. El Decreto Alcaldicio N° 4.141 de fecha 16.12.2016, el cual aprueba el presupuesto municipal, educación y salud del año 2017.
- 3. El Decreto Alcaldicio N° 3962 del 30/11/2017, el cual aprueba las bases para el llamado a licitación "IMPLEMENTACION UNIDAD DEMOSTRATIVA APICOLA".
- 4. La licitación a través del Portal www.mercadopublico.cl, ID 3659-68-L117 "IMPLEMENTACION UNIDAD DEMOSTRATIVA APICOLA".
- 5. El informe de evaluación de fecha 20/12/2017, en el que se indica se declare desierta licitación ya que no se recibieron ofertas.
- 6. Decreto Alcaldicio N° 2723 del 18 de agosto de 2017, el cual aprueba la subrogancias automáticas.

DECRETO:

- 1.- **APRÚEBASE** el siguiente informe de evaluación de fecha 20 de diciembre de 2017.



ACTA DE ADJUDICACION ADQUISICION N° 3659 - 68 - LE17

Para la adquisición N° 3659 - 68 - LE17, bajo la modalidad adjudicación simple, publicada el 01.03.2017 y cerrada el 13.03.2017 a las 19:00 hrs., para la licitación de "IMPLEMENTACION UNIDAD DEMOSTRATIVA APICOLA", se recibieron las siguientes ofertas:

1.- OFERENTES

ITEM	RUT	NOMBRE	OFERTA TOTAL
1			

2.- CRITERIOS DE EVALUACION:

PRECIO	60 %
PLAZO DE ENTREGA	40 %

3.- RESUMEN DE OFERTAS:

ITEM	OFERENTES	PRECIO	PLAZO DE ENTREGA
1			

4.- PUNTUACION:

ITEM	OFERENTES	PRECIO	PLAZO DE ENTREGA
1			



5.- CUADRO RESUMEN:

ITEM	OFERENTES	PRECIO	PLAZO DE ENTREGA	PUNTAJE FINAL (1)
1				

(1) : Se calcula por sumatoria de los puntajes ponderados de cada uno de los criterios de evaluación.

6.- PROPOSICION:

En virtud de los antecedentes antes expuestos en la licitación N° 3659 - 68 - LE17 "IMPLEMENTACION UNIDAD DEMOSTRATIVA APICOLA", se sugiere salvo mejor parecer DECLARAR DESIERTA la propuesta pública dado que NO hubo ofertas, para esta licitación, por lo tanto se solicita realizar un segundo llamado a postular.

PAOLA ARAYA QUIJADA
JEFA DEPARTAMENTO
DESARROLLO PRODUCTIVO (S)

CHILLAN VIEJO, 20 de diciembre de 2017.

2.- PROCÉDASE a realizar deserción a través del portal

www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

UAV/OES/PMV/nmm

DISTRIBUCIÓN: Sec. Municipal, Adquisiciones, Of. Partes.



ULISES AEDO VALDES
ALCALDE (S)



27 DIC 2017